



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CREDENCIAL

Para el Acceso a la Universidad Española de conformidad con lo establecido en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A favor de:

ALUMNO: CORRADINI, MASSIMO

DNI/PASAPORTE: 3583706AA

SISTEMA EDUCATIVO DE PROCEDENCIA: Italia

CALIFICACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: 6,250

Fecha de Expedición: 15/09/2014

Madrid, lunes, 15 de septiembre de 2014



LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

M^a Consolación Vélaz de Medrano Ureta

El/la funcionario/a abajo firmante, adscrito al Servicio de Acceso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, certifica la autenticidad de la presente credencial expedida por esta Universidad.

LA FUNCIONARIA
Eva Fernández Cuadrado

Esta credencial tendrá validez en todas las universidades españolas a los efectos de admisión y formalización de matrícula, durante dos años a partir de la fecha de expedición.